

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Expediente: 0019/2025.

Expediente PNT: VillaAI2508366.

Número de folio: 071394525000013.

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Villa Comaltitlán.

Oficio No. TPCH/DMI/1413/2026

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

03 de agosto de 2026.

Asunto: Notificación de admisión.

Estimado Recurrente.
Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **03 tres de agosto de 2026 dos mil veintiséis**, dictado dentro del expediente al rubro citado, se le informa:

-Que el recurso de revisión con número de expediente PNT VillaAI2508366 fue legalmente admitido por esta Autoridad Garante.

-Que de conformidad con el artículo 153, fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas vigente, queda a su disposición el expediente respectivo para que, en un plazo no mayor a siete días contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que pueda ofrecer todo tipo de escritos, alegatos o pruebas, excepto la confesional por parte de los Sujetos Obligados y aquéllas que sean contrarias a derecho.

Anexo al presente encontrará la versión íntegra del proveído de fecha **03 tres de agosto de 2026 dos mil veintiséis**; mismo que podrá consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en las instalaciones de esta Autoridad Garante sita Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Nivel 07, Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.



Lic. Alwin de Jesús Hernández Cañaveral.
Notificador Habilitado



TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

03 AGO 2026

DESPACHADO
DIRECCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
Hera
Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090
Col. Paso Limón Edificio Torre Chiapas Piso 7

C.C.P. Expediente
Elaboró: JIGG